

**Expediente N.º:** 203/2022

**Procedimiento:** Contratación Peones de Jardinería

## **RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN.**

### **PROYECTO B: 1º. LIMPIEZA DE PLAYAS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS: Peones de jardinería o forestales.**

Siendo las 09:00 horas del día 4 de agosto de 2022, se constituye el Tribunal de calificación con los siguientes miembros:

Presidente: Dña. Montserrat Mendívil Caldentey, Ingeniero Técnico Municipa

Secretaria: Dª. Beatriz Martínez Martín, Secretaria Accidental.

Vocal: D. Esteban Presmanes Trueba.

Seguidamente, se procede al llamamiento de los aspirantes en el Pabellón Municipal de Latas, donde previamente han sido convocados, no compareciendo los siguientes:

- Vidal Estrada, Francisco
- Cobo Diego, Olga.
- Salas Perlacia, Maria Soledad.
- Toyos Fernández, Maria Rosa.
- Fernández Vayas, Valentina
- Linero Valenzuela, Alberto.
- Velasco Río, Paula.
- Llano Solana, Gema.
- Fernández Diego, Mario.

Según la Base sexta de la Convocatoria, la incomparecencia a la prueba motivará la exclusión del procedimiento selectivo; por ello, los arriba indicados quedan excluidos del mismo al no haber comparecido en el llamamiento realizado por el Tribunal.

El Tribunal acuerda proceder a la realización de dos pruebas prácticas; en primer lugar, desbroce de monte, aportando todos los materiales necesarios y EPI'S obligatorios para la realización de la prueba. En segundo lugar, carga de material procedente de la limpieza de las playas para su clasificación según el tipo de residuo y posterior carga en el camión.

Una vez realizado el llamamiento de los aspirantes, D. Jose Ramón Bolívar Gómez indica al Tribunal de forma expresa su renuncia a la realización de la prueba por deber de realizar trabajos físicos y ser incompatibles a su situación personal, marchándose de la misma.

Por todo lo anteriormente, este Tribunal propone al Alcalde, según la Base séptima del proceso de selección la siguiente puntuación final de aspirantes que han superado la fase del proceso para la contratación con el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, que han obtenido mayor puntuación para su contratación desde el día 8 de agosto hasta

31 de diciembre de 2022, que son los siguientes:

|    | APELLIDOS Y NOMBRE                     | NOTA FINAL |
|----|----------------------------------------|------------|
| 1  | Gutiérrez Setién, J. Ramón             | 4'5        |
| 2  | Gutiérrez Pérez, Juan M.               | 3'7        |
| 3  | Gil Viadero Alejandro                  | 5          |
| 4  | Diego Ruiz, Inmaculada                 | 4          |
| 5  | Garzón Gutiérrez, Ángel M <sup>a</sup> | 4          |
| 6  | Ortiz López, M <sup>a</sup> Antonia    | 4          |
| 7  | Peredo Rabuco, Carolina Isabel         | 4          |
| 8  | Figueroa Vasquez, Luis Humberto        | 3          |
| 9  | Güemes Sierra, Dolores                 | 3          |
| 10 | Santander Ortiz, Jesús                 | 3          |
| 11 | Peña González, Alicia                  | 2          |
| 12 | Barjola Cortés, Alejandro              | 1          |
| 13 | Cabeza García, David                   | 1          |
| 14 | Castro Ferrer, Dayron                  | 1          |
| 15 | Fernández Vejo, Jairo                  | 1          |
| 16 | Fuentes García, Olga                   | 1          |

En Carriazo, a 4 de agosto de 2022.

LA PRESIDENTA,  
Dña. Montserrat Mendívil Caldentey

LA SECRETARIA,  
Dña. Beatriz Martínez Mart